

**PARTE PERTINENTE SESION DE DIRECTORIO QUE CITA A JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**

En Santiago de Chile, a 26 de Enero del 2010, siendo las 14.00 horas, se reunió en el domicilio de calle Rosario Norte 660, Piso 24, Las Condes, Santiago, el Directorio de CORPBANCA

7.- APROBACION, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, SUS NOTAS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y MEMORIA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.

El Gerente General da a conocer al Directorio el Balance General y Estados Financieros, sus Notas y el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, antecedentes los cuales fueran enviados previamente a cada uno de los Directores.

Señala al efecto que conforme a estos antecedentes, en el ejercicio se obtuvo un resultado \$ 85.108.675.320.-Se señala que estos antecedentes fueron previamente aprobados por el Comité del Directores y por el Comité de Auditoria en sesiones efectuada el 26 de enero de 2010.

Después de un amplio análisis, el Directorio por unanimidad dio su aprobación al Balance, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos.

El Gerente General señala que ha sido distribuída a los señores directores texto propuesto de la memoria institucional correspondiente el ejercicio 2009, señalando el proceso que se sigue institucionalmente para la preparación de su contenido.

Seguidamente se sometió a consideración del Directorio el proyecto de Memoria correspondiente al último ejercicio el cual fuera enviado previamente a cada uno de los Directores. El Gerente General da cuenta que en sesión de esta misma fecha, el Comité de Directores y el Comité de Auditoria aprobaron la Memoria del Ejercicio anterior.

Después de un análisis, el Directorio aprobó por unanimidad la Memoria Anual correspondiente el ejercicio 2009, la cual se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

11.- CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y PROPOSICIONES.

El Directorio, por unanimidad, en cumplimiento a las obligaciones legales, reglamentarias y normativas, acuerda citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de Febrero de 2010, a las 10.00 horas, en las oficinas del Banco de calle Rosario Norte N° 660, Piso 24, comuna de Las Condes, Santiago a fin de tratar las materias de su competencia y, en especial:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2009.
2. Designación de los auditores externos para el año 2010.
3. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio.
4. Información sobre las operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
5. Pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio 2009, que ascienden a \$85.108.675.320.- por cada acción, que de ser aprobado, se pagaría terminada la Junta y tendrán derecho a su cobro los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.
6. Fijar la política de dividendos propuesta por el Directorio que, considerando los cambios derivados de la implementación de las normas contables IFRS, acordó proponer la de distribuir al menos el 50% de las utilidades del ejercicio, calculadas éstas como el total de las utilidades del ejercicio descontada una suma equivalente que antes de la aplicación de las normas IFRS constituía la corrección monetaria, de manera tal que permita mantener el capital y reservas se mantenga constante en términos reales.
7. Fijar las remuneraciones y presupuesto del Comité de Directores e informes sobre sus actividades.
8. Fijar las remuneraciones y presupuesto del Comité de Auditoría e informes sobre sus actividades.
9. Designación de periódico para publicaciones.
10. Todas aquellas materias que son materia de conocimiento de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles de la fecha de su celebración.

Se faculta al Gerente General don Mario Chamorro Carrizo y al Gerente de la División de Servicios Legales Cristián Canales Palacios para que, separada e indistintamente, procedan a efectuar la respectiva convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, disponer las publicaciones legales y reglamentarias y demás comunicaciones que sean pertinentes y velen por el cumplimiento de todas las formalidades necesarias para la debida celebración de la Junta y, si procediere, para el inmediato pago del dividendo que en definitiva se acordara por lo accionistas.

Asimismo, el Directorio por unanimidad, acuerda designar para que presida la referida Junta al Director señor Julio Barriga Silva.

Además se acuerda por unanimidad designar al señor Gerente de la División de Servicios Legales don Cristian Canales Palacios, para que actúe de secretario de la señalada Junta.

12.- PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación se señala que corresponde al Directorio pronunciarse respecto de la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2010 y que se propondrá a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas. Se indica que el Comité del Directores y Auditoria, en uso de sus atribuciones ha recomendado mantener para el ejercicio a los Auditores Externos Deloitte & Touche, haciéndose presente que había procedido al cambio de socio de la referida firma auditora asignado a CorpBanca en el mes de enero de 2008.-.

El Directorio acuerda proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el ejercicio 2010 a los Auditores Externos Deloitte & Touche.

13.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Por otra parte, se acuerda proponer a la Junta, las siguientes remuneraciones para los señores directores: el equivalente a 100 UF mensuales para cada director; para el Presidente 600 UF y para los Vicepresidentes, 400 UF cada uno.

14.- REMUNERACIONES COMITE DEDIRECTORES Y DE AUDITORIA

Se acuerda proponer a la Junta Ordinaria una remuneración de 150 UF mensuales para cada uno de los miembros del Comité de Directores y para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría.

15.- PRESUPUESTO COMITÉ DE DIRECTORES Y DE AUDITORIA

Como presupuesto para gastos de cada uno de los Comités, se aprueba proponer a la Junta se fije en 5.000 UF anuales, adicionales a las remuneraciones acordadas.

16.- PERIODICO PARA PUBLICACIONES

Se acuerda proponer a la Junta designar como periódico para efectuar las publicaciones para citar a Juntas de Accionistas, el diario La Tercera.

17.- REPARTO DE DIVIDENDOS Y POLITICA DE DIVIDENDOS.

El Directorio acuerda proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio del año 2009 que ascienden a \$ 85.108.675.320.-, monto que se distribuirá como dividendo entre el total de las acciones emitidas del Banco que ascienden a 226.909.290.577 acciones, a las cuales se le deducirá el número de acciones no vendidas una vez terminado el segundo período del Programa de Venta de Acciones de Propia Emisión, en virtud del cual se ofrecieron a la venta 66.459.481 acciones. De ser aprobada, la distribución de dichos dividendos, estos se pagarían una vez terminada la mencionada Junta de Accionistas.

Asimismo y considerando los cambios derivados de la implementación de las normas contables IFRS, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas referida fijar como política de dividendo el distribuir al menos el 50% de las utilidades, calculadas éstas sobre el total de las utilidades del

ejercicio descontada una suma que, antes de la aplicación de las normas IFRS , constituía la corrección monetaria, de manera tal que el capital y reservas se mantengan constantes en términos reales.

Atendida su importancia, este acuerdo se declara como hecho esencial, debiendo comunicarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, Superintendencia de Bancos y Instituciones Financieras, bolsas de comercio, debiendo enviarse las correspondientes comunicaciones y efectuar la publicación pertinente.

18.- CUENTA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE DIRECTORES, FIJACIÓN

El Gerente General informa que conforme a la normativa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y demás normas aplicables, corresponde al Directorio pronunciarse respecto de la cuenta que debe efectuarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de las actividades realizada por el Comité de Auditoría y del Comité de Directores durante el ejercicio 2009. Al efecto, se indica que la cuenta se encuentra incluida en le Memoria Anual enviada previamente a los Directores.

El Directorio por unanimidad toma conocimiento y aprueba la cuenta de actividades desarrolladas por los referidos Comités, cuenta que debe presentarse a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

22.- DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORIA.

Visto lo informado por el Presidente, el directorio por unanimidad acuerda nombrar como integrantes del Comité de Auditoría a los directores señores Hernán Somerville Senn, Brian O`Neill y Alejandro Ferreiro Yazigi. Los designados asumirán sus funciones a contar de esta fecha.

27.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Por unanimidad de los Directores asistentes, se acuerda facultar al Gerente General Señor Mario Chamorro Carrizo y/o al Secretario Miguel Angel Poduje Sapiain, para que en forma indistinta,

reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente sesión tan pronto como haya sido suscrita por los señores Directores presentes, el Gerente General y Secretario.